



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

136ª Asamblea de la UIP

Dhaka (Bangladesh), 1 – 5 de abril de 2017



FORO DE LAS MUJERES PARLAMENTARIAS 25ª SESIÓN

Dhaka, 1º de abril de 2017
(de 9.30 a 12.30 horas y de 14 a 18 horas)

Foro de las Mujeres Parlamentarias
Agenda

FEM/25/A.1
20 de febrero de 2017

I. CALENDARIO Y MODALIDADES DE LOS DEBATES

La 25ª Sesión del Foro de las Mujeres Parlamentarias tendrá lugar en el Bangabandhu International Conference Center en Dhaka (Bangladesh). El Foro se reunirá el sábado 1º de abril de 9.30 a 12.30 horas y de 14 a 18 horas.

El Foro constituirá una oportunidad para mantener un diálogo activo y espontáneo. Por lo tanto, las intervenciones deberán ser breves y no exceder los tres minutos. No se preparará una lista previa de oradores. En el plenario los participantes podrán indicar su deseo de hacer uso de la palabra completando un formulario de inscripción que encontrarán sobre sus escritorios.

II. AGENDA PRELIMINAR COMENTADA

1. Elección de la Presidenta de la 25ª Sesión del Foro de las Mujeres Parlamentarias

2. Adopción de la agenda

3. Actividades relativas a la igualdad de género

- a) Informe de la Mesa de las Mujeres Parlamentarias
Los participantes serán informadas de las deliberaciones de la Mesa en sus sesiones realizadas el 23 de octubre de 2016 en Ginebra y el 1º de abril de 2017 en Dhaka.
- b) Informe del Grupo de Parteneriando de Género
Los participantes serán informados de los trabajos y las recomendaciones del Grupo.
- c) Sesión de información: actividades recientes de la UIP en materia de igualdad de género
Los participantes serán informados de los recientes trabajos de la UIP a favor de la igualdad de género.

- d) Seguimiento del Plan de Acción de la UIP para los Parlamentos sensibles al género (2012)
Presentación de la herramienta de autoevaluación Parlamentos: evaluar la sensibilidad al género, seguido de un debate sobre las oportunidades y los desafíos que se presentan a los parlamentos en el marco de los trabajos de autoevaluación respecto a la sensibilidad al género.

Los debates concluirán a las 11 horas.

4. Contribución a los trabajos de la 136ª Asamblea desde una perspectiva de género (FEM/254/4-Inf.1)

Los participantes serán invitados a debatir el siguiente punto del orden del día de la 136ª Asamblea:

- Promover el fortalecimiento de la cooperación internacional en el marco de los ODS, en particular favoreciendo la inclusión financiera de las mujeres como motor del desarrollo (*Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio*)

Los participantes se dividirán en dos grupos que debatirán cada uno de los siguientes temas:

Tema 1: Reformar los marcos regulatorios y cambiar las normas culturales desfavorables: una obligación a cumplir para la inclusión financiera de las mujeres

Numerosos obstáculos se oponen a la inclusión financiera de las mujeres. Las leyes discriminatorias, la violencia de género, los estereotipos ligados al género y las normas y costumbres sociales discriminatorias restringen el acceso de las mujeres a la inclusión financiera y al empoderamiento económico. Las políticas y las leyes deben ser sensibles a las cuestiones relativas al género a fin de proveer servicios financieros y un empoderamiento económico adaptados a las mujeres.

El grupo examinará los medios para eliminar los obstáculos al acceso de las mujeres a los servicios financieros y al empoderamiento económico. Explorará la manera en que es necesario concebir, implementar y controlar las políticas sociales y económicas para facilitar la inclusión financiera de las mujeres. Examinará cómo la presupuestación sensible al género puede reforzar estos esfuerzos. El grupo debatirá también el tema de la manera de asegurar que la inclusión financiera esté basada en un ambiente favorable a las mujeres, promovida por el Estado y la cooperación para el desarrollo. Los debates podrán centrarse en la manera de eliminar la discriminación en los derechos relativos a la familia, la tierra, la propiedad y la libertad de circulación. Los participantes podrán examinar la eliminación de la discriminación en las reglamentaciones relativas al trabajo y la seguridad social, en particular las del sector informal y la economía doméstica, en los que las mujeres están más representadas. Las discusiones podrán también cubrir los medios para luchar contra las normas sociales y las costumbres discriminatorias que impiden a las mujeres acceder a los servicios y apoyo financieros.

Los participantes serán invitados a compartir las buenas prácticas y los proyectos innovadores de sus respectivos países.

Tema 2: Promover el acceso de las mujeres más vulnerables a las oportunidades y servicios financieros

Las mujeres constituyen el 70% de la población pobre en el mundo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible prometen responder a las necesidades de los más vulnerables y no dejar a nadie de lado. Si deseamos que la inclusión financiera sea una estrategia eficaz para reducir radicalmente la feminización de

la pobreza, debemos asegurar que los servicios financieros ofrecidos alcancen efectivamente a las mujeres más vulnerables y más marginadas y que realmente se beneficien. Los programas tendientes a mejorar el acceso de las mujeres a los servicios y apoyo financieros con miras a su empoderamiento económico deben así tomar en cuenta la realidad y los derechos de todas las mujeres. Es necesario que éstos incluyan a las mujeres rurales, a las mujeres en situación de crisis y a las mujeres víctima de discriminación múltiple basada en el origen étnico, el estatus matrimonial, el estatus de VIH, el estatus de migrante o refugiado, la edad, discapacidad, etc.

El grupo examinará y compartirá las buenas prácticas relativas a la manera de adaptar y expandir el acceso de todas las mujeres a los servicios financieros. Esto podría incluir el crédito formal, el microcrédito, cuentas de ahorro, seguro de salud, beneficios sociales, servicios de guardería infantil y de apoyo. El grupo también estudiará la manera de entrar en contacto con las mujeres marginadas y de informarles de las oportunidades económicas y los servicios financieros de los que podrán beneficiarse. Los participantes también pondrán acento en la importancia de aportar a los diferentes grupos de mujeres la capacitación y los programas de tutoría específicos.

Los participantes serán invitados a compartir las buenas prácticas y los proyectos innovadores de sus respectivos países.

Sobre la base de la recomendación de la Mesa, el Foro elegirá una moderadora y una relatora por cada grupo, quienes acordarán las principales ideas a presentar a la sesión en plenario del Foro de las Mujeres Parlamentarias que tendrá lugar en su sesión de la tarde.

Cada grupo se reunirá de 11 a 12.30 horas.

El Foro reanudará sus trabajos a las 14 horas.

5. Debate. Participación de las mujeres en política: un nuevo ímpetu para romper el techo de cristal

Los participantes escucharán una presentación sobre el Mapa de las Mujeres en Política, elaborado conjuntamente por la UIP y la ONU para 2017. También serán informados sobre los progresos y los retrocesos de las mujeres parlamentarias en 2016. Posteriormente, los participantes serán invitados a discutir las recientes evoluciones en materia de participación de las mujeres en política a nivel internacional y nacional, y a identificar los medios que permitirán reforzar esta participación.

El debate concluirá a las 16 horas.

6. Panel de debate. Empoderamiento de las niñas hoy para alcanzar el Desarrollo Sostenible mañana

La igualdad de género es un componente esencial de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030. Sin embargo, si deseamos obtener resultados para las mujeres para 2030, debemos comenzar a empoderar a las niñas de hoy. En estos últimos años el acceso de las niñas a la educación y la salud ha mejorado. No obstante, éstas continúan enfrentando la discriminación basada en el sexo y la edad, la violencia y la marginación. Prácticas perjudiciales, tales como los matrimonios de menores y las mutilaciones genitales femeninas continúan socavando el presente y el futuro de las niñas. Los objetivos relativos a la igualdad de género solamente serán alcanzados si dedicamos suficiente atención, voluntad política y recursos a favor del empoderamiento de las niñas hoy. Los participantes serán invitados a compartir las buenas prácticas y a identificar las cuestiones que los parlamentos deben tratar con prioridad para defender los derechos de las niñas y garantizar su empoderamiento.

El panel de debate concluirá a las 17.30 horas.

7. Informe de las relatoras de los grupos de discusión

Las relatoras presentarán su informe. Posteriormente, el Foro les solicitará redactar, en consulta con la Presidenta de la Mesa de las Mujeres Parlamentarias y la Presidenta de la 25ª Sesión del Foro, las enmiendas que serán presentadas durante el debate de la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio (previsto para el domingo 2 de abril de 2017 de 14.30 a 18.30 horas).

8. Elecciones a la Mesa Directiva de las Mujeres Parlamentarias

El Foro será invitado a llenar las vacantes en la Mesa Directiva de las Mujeres Parlamentarias: una representante regional por el Grupo Africano, por el Grupo Asia-Pacífico y por el Grupo Eurasia, respectivamente. Las elecciones se realizarán sobre la base de las candidaturas presentadas por los respectivos grupos geopolíticos.

9. Lugar y fecha de la 26ª Sesión del Foro de Mujeres Parlamentarias

**COMPOSICIÓN Y PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LAS MUJERES PARLAMENTARIAS
(al 20 de febrero de 2017)**

PRESIDENCIA (marzo 2016 – 2018)

Presidenta	Sra. M. Mensah-Williams (Namibia)
Primera Vicepresidenta	Sra. M. André (Francia)
Segunda Vicepresidenta	Sra. N. Al Kharoosi (Omán)

REPRESENTANTES REGIONALES

Expiración del mandato

Grupo Africano:

<i>Titular:</i>	<i>Suplente:</i>		
Sra. M. Mensah-Williams (Namibia)	Sra. J. Nze Mouenidiambou (Gabón)	marzo	2018
Sra. F. Adedoyin (Nigeria)	<i>Vacante</i>	marzo	2020

Grupo Árabe:

<i>Titular:</i>	<i>Suplente:</i>		
Sra. N. Al Kharoosi (Omán)	Sra. S. Kousantini (Túnez)	marzo	2018
Sra. H. Alhelaissi (Arabia Saudita)	Sra. M. Azer Abdelmalak (Egipto)	marzo	2020

Grupo Asia Pacífico

<i>Titular:</i>	<i>Suplente:</i>		
Sra. W. A. Khan (Bangladesh)	Sra. A. Khalid Parvez (Pakistán)	marzo	2018
Sra. S. Sirivejchapun (Tailandia)	<i>Vacante</i>	marzo	2020

Grupo Eurasia

<i>Titular:</i>	<i>Suplente:</i>		
Sra. V. Petrenko (Rusia)	Sra. E. Shamal (Bielorrusia)	marzo	2018
Sra. L. Gumerova (Rusia)	<i>Vacante</i>	marzo	2020

Grupo Latinoamericano y del Caribe

<i>Titular:</i>	<i>Suplente:</i>		
Sra. A. Ocles Padilla (Ecuador)	Sra. J. Vicente (Rep. Dominicana)	marzo	2018
Sra. E. Mendoza Fernández (Bolivia)	Sra. K. Beteta (Perú)	marzo	2020

Grupo Doce Más

<i>Titular:</i>	<i>Suplente:</i>		
Sra. M. André (Francia)	Sra. P. Ernstberger (Alemania)	marzo	2018
Sra. S. Ataulajhan (Canadá)	Sra. P. E. Locatelli (Italia)	marzo	2020

MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO

(ex officio, por la duración de su mandato en el Comité Ejecutivo)

Sra. F. Benbadis (Argelia)	octubre 2018
Sra. A. Habibou (Níger)	octubre 2019
Sra. G. Eldegard (Noruega)	octubre 2019
Sra. Y. Ferrer Gómez (Cuba)	octubre 2020

PRESIDENTAS DEL FORO DE LAS MUJERES PARLAMENTARIAS

(ex officio por dos años)

Expiración del mandato

Sra. Nguyen Thi Kim Ngan (Vietnam)	marzo 2017
Sra. N. Luo (Zambia)	marzo 2018